2022-221-PRESENTO LIQUIDACION DEL CREDITO

diana benavides <solucionesjuridicasdb@outlook.com>

Jue 28/07/2022 9:55 AM

Para: Juzgado 05 Laboral - Valle Del Cauca - Cali <j05lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

PROCESO ORDINARIO LABORAL REFERENCIA: **DEMANDANTE: CARLOS ALBERTO CAICEDO MERA**

COLPENSIONES Y OTRO DEMANDADO:

RADICADO: 2022-221

En mi condición de apoderada judicial de la parte demandante, respetuosamente me dirijo a usted con el fin de PRESENTAR LIQUIDACION DEL CREDITO.

DIANA VANESSA BENAVIDES

C.C.1.144.129.188 de Cali T.P.226.547 del C. S de la J.



DIANA VANESSA BENAVIDES VARON ABOGADA ESPECIALISTA

Señora

JUEZ QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

E.S.D.

REFERENCIA: PROCESO ORDINARIO LABORAL DEMANDANTE: CARLOS ALBERTO CAICEDO MERA

DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTRO

RADICADO: 2022-221

En mi condición de apoderada judicial de la parte demandante, respetuosamente me dirijo a usted con el fin de PRESENTAR LIQUIDACION DEL CREDITO así:

COSTAS A CARGO DE COLPENSIONES EN PRIMERA INSTANCIA: \$1.000.000 COSTAS A CARGO DE COLPENSIONES EN SEGUNDA INSTANCIA: \$1.000.000

Mas las costas procesales que se fijen en el presente proceso ejecutivo.

Lo anterior, como quiera que mediante auto No. 1709 del 22 de junio de la presente anualidad se ordenó la terminación del proceso respecto a PORVENIR SA, por el pago de la obligación.

Por ultimo solicito a su Señoría se me informe si en la actualidad reposa algún depósito judicial a favor de mi representado por concepto de costas de parte de la entidad demandada.

De la Señora Juez,

DIANA VANESSA BENAVIDES

C.C.1.144.129.188 de Cali T.P.226.547 del C. S de la J.